



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas - Sede Principal			ACTA No.	07
FECHA	4 de abril de 2017	HORA INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN	12:00 a.m.
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Jaime Méndez Henríquez	Presidente del Consejo	X	
Emilia López Luna	Vicerrectora Académica	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Clemencia del Carmen Gaitán Didier	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Alonso Vega García	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Carmen Eliana Caro Nocua	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa	X	
Iliana Fuenmayor Carvallo	Representante de los Docentes	X	
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes	X	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaría del Consejo	X	

OBJETIVO

Desarrollar el orden del día, correspondiente a la sesión del 4 de abril de 2017.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Consideración Orden del Día
3. Saludo Institucional
4. Presentación propuesta de los docentes de carrera para recibir las distinciones académicas en Excelencia Docente, Investigación y Proyección Social
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se actualiza la movilidad estudiantil internacional en los programas de pregrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales
6. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de Especialización en Metodología BIM para el Desarrollo de Proyectos de la Edificación. Facultad de Ingeniería y Arquitectura
7. Designación de un Decano como representante en el Comité Editorial Institucional
8. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quórum

La Secretaria del Consejo, doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, verificó que había el quórum requerido para deliberar y decidir.

2. Consideración orden del día

El doctor Jaime Méndez Henríquez, Presidente de la Corporación, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Saludo Institucional

El doctor Jaime Méndez Henríquez, solicitó verificar que no queden actividades pendientes antes de salir a Semana Santa, se debe prever que cuando se regrese ya se estará a mitad de mes y todos los temas que se requieran para esa semana posterior se tramiten con la debida anticipación.

De igual manera precisó, que se requiere realizar una estricta revisión de los proyectos de investigación resultado de la convocatoria que se cerró el 31 de marzo del presente año, que contemple los aspectos que se han mencionado en los anteriores Consejos, como son el cumplimiento de requisitos, la pertinencia del presupuesto, cumplimiento de normas en cuanto a la participación de eventos, vinculación de investigadores auxiliares, entre otros.

Finalmente, reiteró que a la fecha en los programas académicos, todos los estudiantes deben haber realizado el proceso de legalización de matrículas, por tanto, solicitó la colaboración de los Decanos, para que verifiquen que esta condición se cumpla.

4. Presentación propuesta de los docentes de carrera para recibir las distinciones académicas en Excelencia Docente, Investigación y Proyección Social.

La Vicerrectora Académica manifestó, que los Artículos 158 al 162, del Acuerdo 022 del 5 de julio de 2000, Estatuto Docente, establece las siguientes distinciones académicas y estímulos para los docentes de carrera de la Universidad: Excelencia en: Docencia, Investigación y Proyección Social.

• Distinción académica en Excelencia Docente:

La distinción en excelencia docente es otorgada al docente que haya tenido la más alta calificación en la Evaluación de Desempeño Docente en el año correspondiente y a quien se le hace entrega de un Escudo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y un Pergamino.

De acuerdo con el consolidado presentado por la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo la evaluación del desempeño correspondiente al año 2016, la calificación más alta fue de 4.97 de los profesores de planta Carmen Cecilia Almonacid Urrego de la Facultad de Ciencias de la Salud y Noe Adarme Salazar de la Facultad de Administración y Economía.

En atención a que la docente Carmen Cecilia Almonacid Urrego hace parte del Consejo Académico se retiró del recinto y se abstuvo de realizar observaciones al respecto.

Por lo antes expuesto, el Presidente del Consejo sometió a consideración el nombre de los docentes de planta anteriormente citados para recibir la distinción de excelencia docente, por haber obtenido la más alta calificación en la evaluación del desempeño docente del año 2016, correspondiente a 4.97, propuesta que fue aprobada por los consejeros presentes.

- **Distinción académica en Excelencia en Investigación**

La distinción en excelencia en investigación se otorga al docente que hubiere realizado la investigación más destacada en el período correspondiente y a quien se le entrega un escudo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y un pergamino.

La Vicerrectora Académica, manifestó que esta distinción fue evaluada por cada uno de los comités de investigación de Facultad, de acuerdo con la normatividad vigente. Por lo anterior, solicitó a los Decanos presentar los docentes investigadores.

En ese orden de ideas, la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, informó, que se postularon seis docentes que una vez se verificaron los requisitos, se determinó que: Uno de los postulantes no tenía registrado proyecto de investigación para el año 2016, por tanto, no fue tenido en cuenta. Los cinco restantes, aunque cumplían con el requisito de aprobación y asignación de horas para adelantar el proyecto de investigación; la documentación presentada no cumplía con los requisitos exigidos.

En consecuencia, se declaró desierta dicha distinción.

De igual manera, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, manifestó que una vez cumplido el cronograma y los requisitos, se presentó el grupo REMA con tres investigadores de planta Gladys Pinilla, Liliana Muñoz y Jeannette Navarrete Ospina, este grupo anexó todos los documentos requeridos, se evidenció que es un grupo con categoría B en Colciencias y el proyecto que presentaron está financiado por Colciencias. Por lo anterior el comité de investigaciones de la Facultad postula a la Docente Gladys Pinilla como investigadora principal para recibir la distinción en excelencia de investigación.

En este mismo sentido, la Decana de la Facultad de Derecho comunicó que se recibieron tres postulaciones con los siguientes títulos de proyectos: Tendencias en la Formación del Derecho en Europa, América Latina, caso el colombiano con la docente Myriam Sepúlveda López. Cátedra Unicolmayorista de Filosofía de los valores para la Paz Propuesta desde la pedagogía instructiva y la resiliencia, de la investigadora María Helena Fúquene Alvarado. Género y conflicto armado, un análisis con enfoque jurisprudencial violencia sexual y violencia basada en género de la docente Nancy Solano de Jinete. El comité de investigaciones de la Facultad analizó cada uno de los proyectos aplicó los correspondientes instructivos los cuales se anexan al acta. Según resultados obtenidos fueron: Myriam Sepúlveda López 51/100 puntos, María Helena Fúquene 48/100 puntos y Nancy Solano de Jinete 41/100 puntos.

Por tanto, se postula la docente Myriam Sepúlveda López, con el proyecto de investigación titulado: "Tendencias en la Formación del Derecho en Europa, América Latina caso el colombiano como candidata a la Excelencia en Investigación".

Por su parte el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, expuso que no se postuló ningún investigador, por lo cual la convocatoria se declara desierta como consta en el numeral 5 del acta de Comité de Investigaciones de la Facultad.

Así mismo, el Decano de la Facultad de Administración y Economía, informó que se postuló el docente Lugo Manuel Barbosa, auxiliar de investigación, con el proyecto denominado inmersión de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Facultad de administración y Economía. Obtuvo una calificación de 52/100 puntos, por tanto, el Comité de Investigaciones de la Facultad propone al docente mencionado.

Finalmente, la Vicerrectora Académica manifestó que en el programa de Ciencias Básicas no se postularon investigadores en consecuencia se declara desierta.

Acto seguido, los miembros del consejo, previa verificación del cumplimiento de requisitos proponen por unanimidad, la Excelencia en Investigación a la magíster Gladys Pinilla Bermúdez, docente de carrera de la Facultad de Ciencias de la Salud, del Grupo de Investigación REMA, quien obtuvo la máxima evaluación, por realizar la investigación más destacada: "Uso de péptidos antimicrobianos en modelos in Vitro como estrategia de inhibición de la Biopelícula en Staphylococcus sp", conforme al Artículo 160 del Estatuto Docente, Acuerdo 022 del 5 de julio de 2000.

- **Distinción académica en Excelencia en Proyección Social**

La Vicerrectora Académica, expresó que la distinción en excelencia en Proyección Social se otorgaba al docente que hubiere realizado el proyecto de Proyección Social más destacado en el período correspondiente; teniendo en cuenta que no se presentaron postulaciones, se declara desierta la citada distinción.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se actualiza la movilidad estudiantil internacional en los programas de pregrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales.

La Profesional Sandra Casas Hernández de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales informó que mediante Acuerdo 037 del 5 de junio de 2009, se reglamentó la movilidad estudiantil internacional en los programas de pregrado de la Universidad; así mismo mediante Resolución 1574 del 12 de octubre de 2016, se creó el Equipo de Relaciones Internacionales, para el desarrollo de la política y procedimientos de internacionalización en la Universidad.

De igual manera la profesional explicó, que la internacionalización de la Educación Superior en Colombia ha adquirido un papel relevante en los últimos años, con la inclusión del factor de visibilidad internacional como uno de los criterios para la acreditación de instituciones y programas por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Agregó, que el Ministerio de Educación Nacional MEN, bajo el Proyecto de Fomento a la Internacionalización de la Educación Superior, busca *"facilitar la inserción de la educación superior colombiana en un contexto internacional, manteniendo condiciones de calidad y pertinencia, mediante el fomento de los procesos de internacionalización de las IES, y el posicionamiento internacional del sistema de calidad"*.

Manifestó, que con el fin de fortalecer los procesos misionales, encaminados a la integración y cooperación académica, investigativa y administrativa de la Universidad, es necesario actualizar el procedimiento de movilidad estudiantil internacional, de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP- 1000 y a la conformación del Equipo de Relaciones Internacionales.

Para finalizar, comunicó que se hace necesario actualizar el nuevo reglamento para la movilidad estudiantil internacional mediante convocatoria institucional, con la participación de los programas de pregrado de la Universidad.

Acto seguido los Consejeros realizaron observaciones al Proyecto de Acuerdo por el cual se actualiza la movilidad estudiantil internacional en los programas de pregrado de la Universidad, El Presidente del Consejo solicitó remitir las observaciones por escrito para ser incorporadas al proyecto de Acuerdo en mención, se debe presentar en la próxima sesión para aprobación. Decisión que fue aprobada por unanimidad. **(Anexo 1)**

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de Especialización en Metodología BIM para el Desarrollo de Proyectos de la Edificación. Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, realizó la presentación del proyecto de posgrado, a nivel de especialización que se viene trabajando desde la Facultad, específicamente en el programa de Tecnología de Delineantes de Arquitectura e Ingeniería. Dicha presentación hace parte integral de la presente acta. (Anexo 2)

El Presidente de la Corporación manifestó que el estudio de viabilidad financiera para crear la mencionada especialización, está por encima de lo contemplado en la normatividad, tendrá que posponerse, hasta tanto se actualice la normatividad o se ajuste el presupuesto. Se sometió a consideración de los consejeros posponer el proyecto de Acuerdo, lo cual se aprobó por unanimidad.

7. Designación de un Decano como representante en el Comité Editorial Institucional

La Vicerrectora Académica informó, que mediante Acuerdo 38 del 14 de junio de 2016 se expidió la Política, los Lineamientos y Procedimientos de Publicaciones de libros y revistas del Sello Editorial Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca.

Así mismo manifestó, que el Artículo Cuarto del citado Acuerdo expresa "*Creación del Comité Editorial Institucional. Esta instancia es un cuerpo colegiado consultivo y deliberativo integrado por: el/la Vicerrector(a) Académico(a), quien lo preside, el/la Jefe de la Oficina de Investigaciones, el/la Jefe de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, un/una decano/a designado por el Consejo Académico, el representante de los docentes ante el Consejo Superior Universitario, un representante de las revistas institucionales y el editor del sello editorial, a cargo de quien debe estar la secretaría técnica del Comité. De ser necesario, el Comité puede convocar como invitados a asistentes internos o externos de la institución*".

Por lo anterior, la Secretaría del Consejo, indicó que se hace necesario realizar la votación para realizar dicha designación, por lo cual entregó el instrumento de votación a cada uno de los Consejeros; obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Decanos	Votos
1	Doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego	0
2	Doctor Alonso Vega García	0
3	Doctor Julio César Orjuela Peña	0
4	Doctora Carmen Eliana Caro Nocua	0
5	Doctora Clemencia del Carmen Gaitán Didier	11
6	Voto en Blanco	0

De acuerdo con lo anterior, se designó como integrante en el Comité Editorial Institucional, a la magíster Clemencia del Carmen Gaitán Didier, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales. Es de anotar, que los resultados de las votaciones por parte de cada uno de los Consejeros en el instrumento indicado en apartados anteriores, forman parte integral de la presenta acta. (Anexo 3)

8. Proposiciones y varios.

La Vicerrectora Administrativa, reiteró la invitación que se extiende desde la administración para los funcionarios de la Universidad en el receso de semana santa, del uso de la sede de pleno sol, para lo cual se encuentran abiertas las inscripciones hasta el próximo 5 de abril del año en curso.

La Vicerrectora Académica informó, que el pasado 30 de marzo de la presente anualidad se recibió una comunicación por parte de la Subdirectora de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural correspondiente al Instituto Distrital del Patrimonio Cultural, la cual procedió a leer de manera informativa y el documento se anexa al acta. (Anexo 4)

Igualmente comunicó, sobre la programación del evento Semana de la Diversidad Lingüística que remitió el programa de Ciencias Básicas bajo la dirección del Centro de Escritura Telar y en coordinación con las Facultades; está previsto el cronograma del 21 al 28 de abril de la presente anualidad, teniendo en cuenta que el citado cronograma retoma las actividades del nodo SUE Bogotá con bibliotecas en donde el viernes 21 de abril con la participación de las cinco universidades públicas en el marco del Día del Idioma; esta información fue enviada a los Decanos, a fin de realizar la socialización a la comunidad universitaria, por los medios de comunicación institucional.

COMPROMISOS O ACUERDOS					
No.	ACTIVIDAD			RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS	SI	☒	NO	☐	(Relacionar anexos)
1. Proyecto de Acuerdo por el cual se actualiza la movilidad estudiantil internacional en los programas de pregrado de la Universidad.					
2. Presentación proyecto de creación, organización y desarrollo del Programa de Especialización en Metodología BIM para el Desarrollo de Proyectos de la Edificación.					
3. Votos de los Consejeros para designar un Decano representante en el Comité Editorial Institucional.					
4. Comunicación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural radicado 20171120001902.					

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Jaime Méndez Henríquez	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Rector (e)	CARGO	Secretaria General

ACTA ELABORADA POR	Erika Lucero, Auxiliar Administrativo - Secretaría General
--------------------	--